



AYUNTAMIENTO
De
PINILLA DEL VALLE
(Madrid)
Plaza del Gobernador, 1
28742-Pinilla del Valle (MADRID)
ayuntamiento@pinilladelvalle.org
www.pinilladelvalle.org
Telf.: 91869 30 52 FAX: 91 869 3107

NORMAS DE USO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE PINILLA DEL VALLE

1. Respetar las instalaciones deportivas, ayudando a mantenerlas limpias y en buen estado.
2. Respetar los horarios de alquiler de las instalaciones, facilitando el buen funcionamiento de las mismas.
3. Utilizar las instalaciones deportivas para el uso exclusivo para el que fueron diseñadas, utilizando el material deportivo adecuado.
4. Las instalaciones deportivas se alquilarán por intervalos de 1 hora.
5. La recogida de llaves se realizará en las dependencias municipales del Ayuntamiento o en la Casa de Cultura de Pinilla del Valle.
6. La devolución de llaves se realizará en el buzón instalado a pie de pista; los usuarios cerrarán las instalaciones una vez haya finalizado el tiempo de reserva.
7. Los mayores de 16 años deberán presentar autorización firmada por el padre/madre/tutor para registrarse como usuarios.
8. Los menores de 16 años solo podrán utilizar las instalaciones deportivas acompañados de un adulto registrado como socio.
9. Los horarios de uso de las instalaciones deportivas son de lunes a domingo de 9.00 a 23.00 horas.
10. El Ayuntamiento de Pinilla del Valle no se hace responsable de la pérdida o extravío de objetos dentro de las instalaciones deportivas.

El no cumplimiento de las normas de uso de las instalaciones deportivas supondrá la penalización en el uso de las mismas a los usuarios responsables.